



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



Tabla de contenido

1.	TÍTULO DEL INFORME	2
2.	UNIDAD DEL SEGUIMIENTO.....	2
3.	AUDITORES.....	2
4.	OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO.....	2
5.	ALCANCE.....	2
6.	METODOLOGÍA.....	2
7.	DESARROLLO	2
7.1.1.	Participación de las áreas	3
7.1.2.	Estado general de las acciones con seguimiento	3
7.1.3.	Estado detallado de las acciones por área	4
7.1.3.1.	Reporte por áreas.....	4
7.2.1.	Participación de las áreas.....	5
7.2.2.	Estado detallado de las acciones por área	6
7.2.2.1.	Áreas Misionales.....	7
7.2.2.2.	Áreas Estratégicas	8
7.2.2.3.	Áreas de Apoyo	9
7.2.2.4.	Área de Evaluación, control y seguimiento	11
7.2.3.	Acciones incumplidas a la fecha de corte.....	11
7.2.4.	Acciones Terminadas con estado "Abierta"	12
8.	CONCLUSIONES.....	14
9.	RECOMENDACIONES.....	14

Índice de tablas

Tabla 1 Estado acciones por área PMI	4
Tabla 2 Estado acciones por área PMP	6
Tabla 3 Acciones con estado "Abierta".....	12

Índice de gráficos

Gráfico 1 Representación por área	3
Gráfico 2 Estado general de las acciones	4
Gráfico 3 Estado acciones Plan de Mejoramiento por Procesos	5
Gráfico 4 Participación de las áreas PMP	6
Gráfico 5. Estado acciones Producción	7
Gráfico 6. Estado acciones Programación.....	7
Gráfico 7. Estado acciones Técnica.....	8
Gráfico 8. Estado acciones Comercialización	8
Gráfico 9 Estado acciones Planeación	9
Gráfico 10 Estado acciones At. Ciudadano	9
Gráfico 11. Estado acciones Sub. Financiera	10
Gráfico 12 Estado acciones Coord. Jurídica	10
Gráfico 13 Estado acciones G. Documental	11
Gráfico 14 Estado acciones Serv. Administrativos	11
Gráfico 15 Acciones Incumplidas PMP	12



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



1. TÍTULO DEL INFORME

Segundo seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) y por Procesos (PMP), vigencia 2022.

2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO

Acciones pendientes por seguimiento y con estado "Abierta" formuladas por los líderes de proceso de Capital.

3. AUDITORES

Mónica Alejandra Virgüéz Romero, Henry Guillermo Beltrán Martínez, Diana del Pilar Romero Varila, Jizeth Hael González Ramírez.

4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Presentar el avance y/o cumplimiento alcanzado de las acciones formuladas por los líderes de proceso y demás responsables respecto a los planes de mejoramiento institucional (PMI) y por procesos (PMP), como resultado de los ejercicios de evaluación, autoevaluación y auditoría interna y externa (Contraloría de Bogotá), así como de las acciones que se encuentran pendientes por ejecución y con estado "Abierta" de los seguimientos adelantados por la Oficina de Control Interno de vigencias anteriores [2016 a 2022].

5. ALCANCE

Comprende la evaluación del avance en el cumplimiento de las acciones correctivas y de mejoramiento formuladas y pendientes de ejecución por los líderes de proceso, producto de las auditorías de origen interno y externo con corte a 31 de agosto de 2022.

6. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se mantuvo la implementación de la metodología diseñada por la Oficina de Control Interno, asignando carpetas en Google Drive por área incluyendo la "*Matriz de Avances Plan de Mejoramiento*" en las que se registraron los avances y soportes que permitieron evaluar el grado de avance en el cumplimiento de las actividades formuladas por cada responsable con corte al 31 de agosto de 2022, identificadas por seguimiento, evaluación y/o auditoría y el respectivo código de la acción.

Teniendo en cuenta lo anterior se adelantó el seguimiento a un total de (98) acciones, divididas de la siguiente manera:

- (6) acciones correspondientes al Plan de Mejoramiento Institucional, producto de las auditorías de regularidad adelantadas [vigencia 2021] por la Contraloría de Bogotá.
- (92) acciones pertenecientes al Plan de Mejoramiento por Procesos.

7. DESARROLLO

7.1. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL [PMI]

El Plan de Mejoramiento Institucional para el seguimiento adelantado durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, registró un total de seis (6) acciones formuladas para subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos generados por la Contraloría de Bogotá en el ejercicio de la vigencia 2021.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

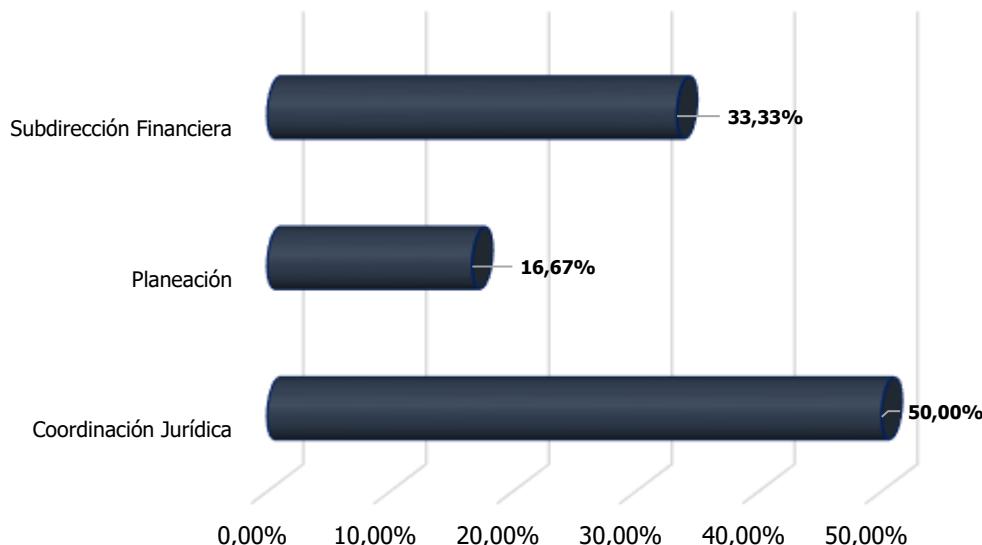
RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



7.1.1. Participación de las áreas

Con base en la información registrada de manera previa, se discrimina la participación por área respecto al total de las áreas que cuentan con acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), lo anterior se observa en el gráfico 1:

Gráfico 1 Representación por área



Fuente: PT PMI-PMP, Control Interno 2022

La Coordinación Jurídica cuenta con el mayor número de acciones formuladas (3), representando el 50% de la totalidad del plan [disminuyendo en el 13.64% con respecto al cuatrimestre anterior], seguido por la subdirección financiera [33.33%] y Planeación Estratégica [16.67%] con el menor número de acciones para seguimiento durante el segundo cuatrimestre de la presente vigencia, incrementando su porcentaje de representación frente al seguimiento realizado con corte a 30 de abril de 2022.

7.1.2. Estado general de las acciones con seguimiento

Realizada la evaluación de los soportes remitidos por los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, como se observa en el gráfico 2, de las seis (6) acciones con seguimiento con corte a 31 de agosto de 2022, el mayor número de acciones fueron calificadas con alerta “**Sin Iniciar**” con el 50% de representación, seguido de las acciones calificadas con estado “**En Proceso**” representadas con el 33.33% del total de acciones formuladas en el plan. Por último, las actividades calificadas como “**Terminada**” figuran en el 16.67% de lo analizado por el equipo de la Oficina de Control Interno.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



Gráfico 2 Estado general de las acciones



Fuente: PT PMI-PMP, Control Interno 2022

7.1.3. Estado detallado de las acciones por área

Teniendo en cuenta los resultados del seguimiento adelantado, se consolidan en la tabla 1 los resultados obtenidos para las seis (6) acciones evaluadas:

Tabla 1 Estado acciones por área PMI

ÁREA	No. ACCIONES CON SEGUIMIENTO	SIN INICIAR	EN PROCESO	TERMINADA
Coordinación Jurídica	3	3	0	0
Planeación Estratégica	1	0	0	1
Subdirección Financiera	2	0	2	0
Total		3	2	1

Fuente: PT PMI-PMP, Control Interno 2022

7.1.3.1. Reporte por áreas

- a. La Coordinación Jurídica con tres (3) acciones para seguimiento durante el segundo cuatrimestre de la vigencia, registró rezago tanto en el inicio como en el cumplimiento de las acciones al calificarlas con alerta “Sin Iniciar” por lo que se recomienda adelantar la verificación de las acciones formuladas de manera que se dé cabal cumplimiento a lo programado dentro de los plazos determinados.
- b. El área de Planeación con una (1) acción registrada para seguimiento, dio continuidad a los avances de ejecución sobre lo formulado manteniendo la calificación de “En Proceso”.
- c. Por último, la Subdirección Financiera registró avances para las dos (2) acciones formuladas para el segundo seguimiento, obteniendo la calificación “En Proceso” por lo que se estableció la recomendación de dar continuidad a la ejecución de lo formulado de manera que se dé cabal cumplimiento a lo programado en el plan.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

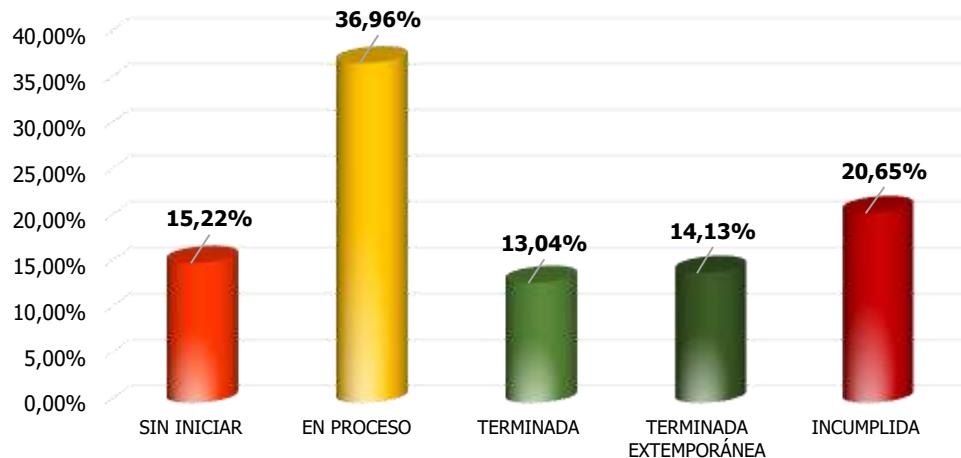
RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



7.2. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS [PMP]

El segundo seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos (PMP) realizado con corte a 31 de agosto de 2022, registró en total 92 acciones de las cuales (14) registran rezago en el inicio de su ejecución, alcanzando la calificación con alerta “**Sin Iniciar**”, seguidas de (34) acciones con avances en su ejecución que alcanzaron la calificación “**En Proceso**”; de igual manera, para aquellas acciones cuyo desarrollo se adelantó dentro de los plazos establecidos se dio calificación de “**Terminada**” y para aquellas cumplidas fuera de los tiempos programados se otorgó calificación como “**Terminada Extemporánea**”. Por último, se registraron (19) actividades con rezago en el cumplimiento de lo indicado en el plan de mejoramiento, las cuales se calificaron con alerta “**Incumplida**” . Lo anterior, se evidencia en el gráfico 3.

Gráfico 3 Estado acciones Plan de Mejoramiento por Procesos



Fuente: PT PMI-PMP, Control Interno 2022

7.2.1. Participación de las áreas

Se presenta en el gráfico 4 de manera discriminada las áreas que registraron acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento por Procesos para el primer cuatrimestre de la presente vigencia, de lo cual se observa que de las 102¹ acciones con seguimiento, áreas como Gestión Documental [25.49%] y Subdirección Financiera [24.51%] contaron con el mayor número de acciones formuladas; de igual manera, se observó que las áreas de Sistemas [0.98%] y el área Jurídica [1.96%] registraron menor número de acciones programadas en el plan de mejoramiento por procesos con corte a 31 de agosto de 2022.

¹ Las 92 acciones formuladas para seguimiento, aumentan a 102 debido a las cinco (5) acciones compartidas que son registradas tanto para el área responsable de ejecución como para las áreas de apoyo.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

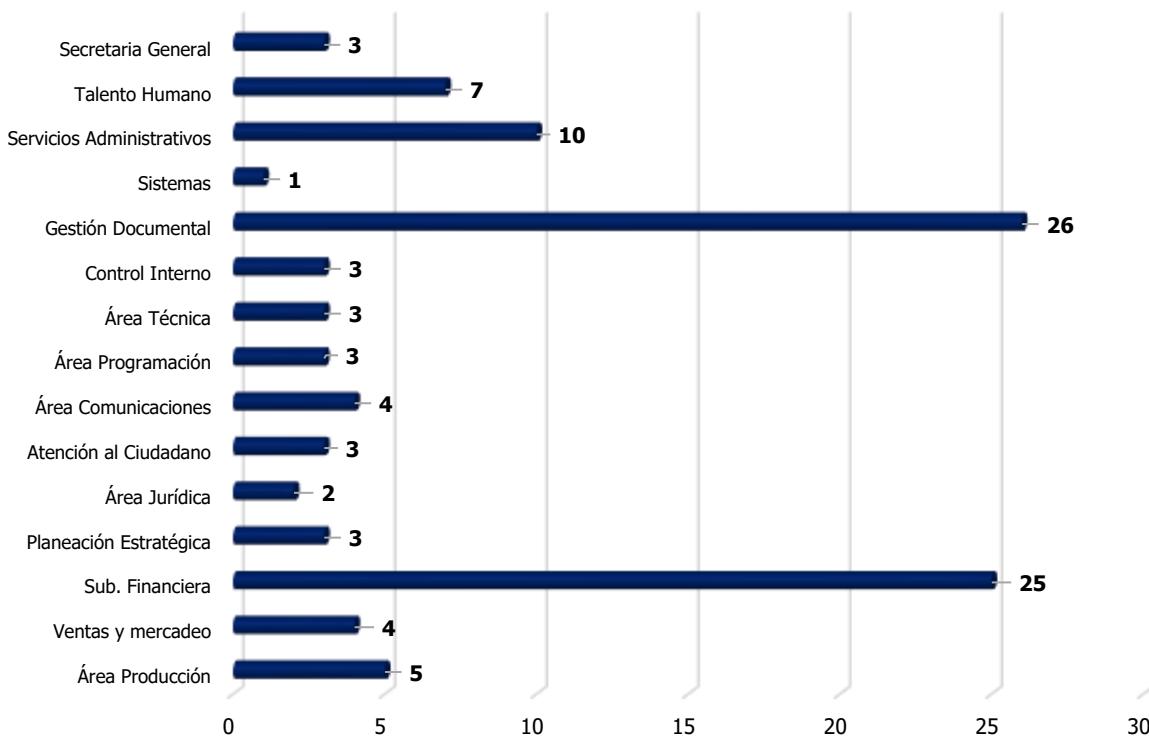
VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfico 4 Participación de las áreas PMP



Fuente: PT PMI-PMP, Control Interno 2022

7.2.2. Estado detallado de las acciones por área

Finalizado el segundo seguimiento con corte a 31 de agosto de 2022 a las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento por Procesos (PMP), se presenta en la tabla 2 el estado por área de las acciones evaluadas tanto para las áreas que lideran la ejecución como para las áreas de apoyo:

Tabla 2 Estado acciones por área PMP

ÁREA	No. ACCIONES CON SEGUIMIENTO	SIN INICIAR	INCUMPLIDA	EN PROCESO	TERMINADA	TERMINADA EXTEMPORÁNEA
Área Producción	5	0	0	0	3	2
Ventas y mercadeo	4	0	0	2	0	2
Sub. Financiera	25	9	6	5	0	5
Planeación Estratégica	3	0	1	0	2	0
Área Jurídica	2	1	0	1	0	0
Atención al Ciudadano	3	0	0	1	1	1
Área Comunicaciones	4	0	4	0	0	0
Área Programación	3	0	0	0	1	2
Área Técnica	3	0	0	0	1	2
Control Interno	3	0	3	0	0	0
Gestión Documental	26	0	2	17	1	6
Sistemas	1	0	0	1	0	0



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

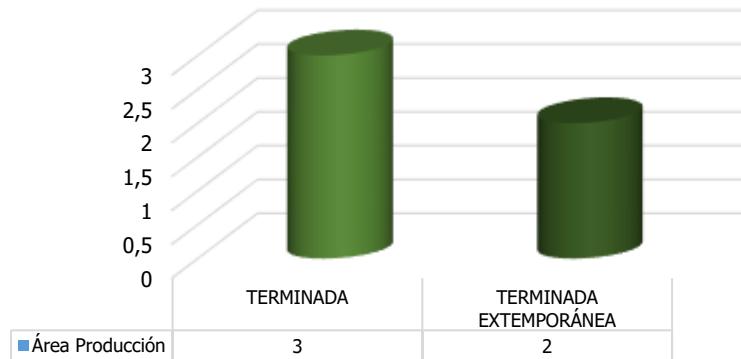
ÁREA	No. ACCIONES CON SEGUIMIENTO	SIN INICIAR	INCUMPLIDA	EN PROCESO	TERMINADA	TERMINADA EXTEMPORÁNEA
Servicios Administrativos	10	0	0	6	3	1
Talento Humano	7	4	0	2	1	0
Secretaría General	3	0	3	0	0	0
Total	14	19	35	13	21	

Fuente: PT PMI-PMP, Control Interno 2022

7.2.2.1. Áreas Misionales

- a. El área de Producción con cinco (5) acciones registradas para seguimiento del presente cuatrimestre, obtuvieron calificación “Terminada” [3] y “Terminada Extemporánea” [2] al finalizar la ejecución de lo formulado. Lo anterior, se presenta en el gráfico 4.

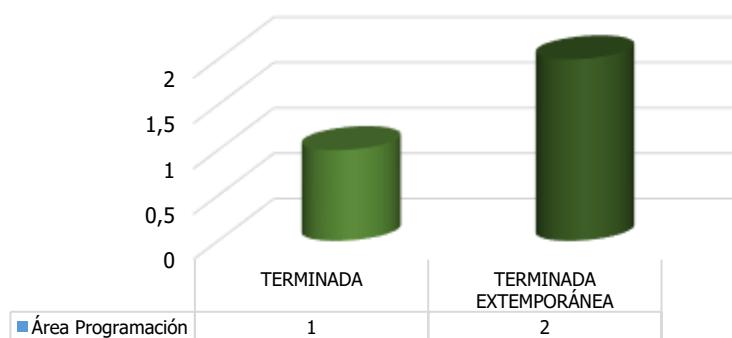
Gráfico 5. Estado acciones Producción



Fuente: PT PMI-PMP, 2022.

- b. El área de Programación contó con tres (3) acciones para seguimiento durante el cuatrimestre, registrando los soportes que dieron cuenta de ejecución de lo formulado, alcanzando la calificación de “Terminada” [1] y “Terminada Extemporánea” [2].

Gráfico 6. Estado acciones Programación



Fuente: PT PMI-PMP, 2022.

- c. El área Técnica con tres (3) acciones pendientes para seguimiento con corte a 31 de agosto, registró la ejecución de lo formulado, alcanzando la calificación “Terminada” para una (1) acción y “Terminada Extemporánea” para las dos (2) acciones restantes.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

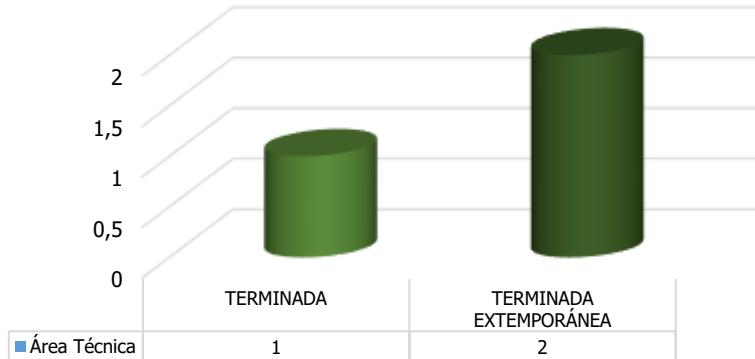
VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



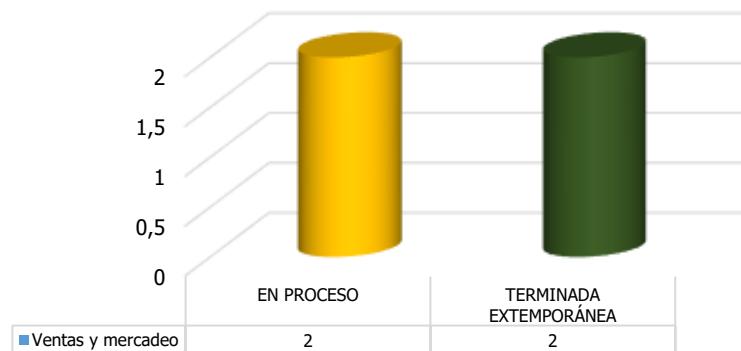
Gráfico 7. Estado acciones Técnica



Fuente: PT PMI-PMP, 2022.

- d. Por último, el área de Comercialización reportó los soportes de los avances adelantados sobre lo formulado para cuatro (4) acciones registradas para el presente seguimiento, obteniendo la calificación “**En Proceso**” para dos (2) acciones y “**Terminada Extemporánea**” para las dos (2) restantes.

Gráfico 8. Estado acciones Comercialización



Fuente: PT PMI-PMP, 2022.

7.2.2.2. Áreas Estratégicas

- a. El área de Planeación registró tres (3) acciones para el segundo seguimiento adelantado durante la vigencia, de las cuales, una (1) presenta rezago en su ejecución siendo calificada con alerta “**Incumplida**” y las dos (2) restantes fueron ejecutadas en su totalidad alcanzando la calificación de “**Terminada**”. Como se presenta en el gráfico 9.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



Gráfico 9 Estado acciones Planeación



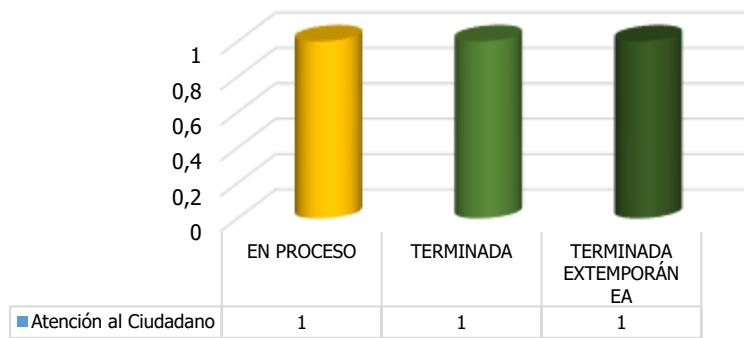
Fuente: PT PMI-PMP, 2022.

- b. La Coordinación de Prensa y Comunicaciones contó con cuatro (4) acciones para seguimiento en el presente seguimiento, las cuales presentan rezago en su ejecución por lo que fueron calificadas con alerta "**Incumplida**" al no contar con avances en el cumplimiento de lo formulado.

7.2.2.3. Áreas de Apoyo

- a. El área de Atención al Ciudadano registró tres (3) acciones formuladas en el plan de mejoramiento para seguimiento durante el segundo cuatrimestre, de las cuales, una (1) fue ejecutadas dentro de los plazos establecidos siendo calificada como "**Terminada**", una (1) ejecutada en su totalidad fuera de los plazos determinados siendo calificada como "**Terminada Extemporánea**" y por último, una (1) acción con avances en su ejecución, alcanzando la calificación "**En Proceso**". Lo anterior, se observa en el gráfico 10.

Gráfico 10 Estado acciones At. Ciudadano



Fuente: PT PMI-PMP, 2022.

- b. La Subdirección Financiera registró (25) acciones para seguimiento del Plan de Mejoramiento durante el segundo cuatrimestre, de las cuales, nueve (9) presentan rezago por lo que fueron calificadas con alerta "**Sin Iniciar**", seis (6) actividades con rezago en la ejecución de lo formulado, obteniendo una calificación con alerta "**Incumplida**", cinco (5) con reporte de avances "**En Proceso**" y las cinco (5) restantes desarrolladas por completo, alcanzo el estado de "**Terminada Extemporánea**".



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

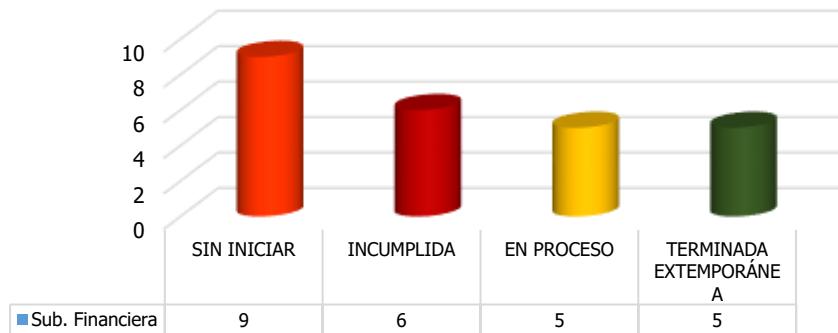
VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



Gráfico 11. Estado acciones Sub. Financiera



Fuente: PT PMI-PMP, 2022.

- c. La Secretaría General con tres (3) acciones registradas para el presente seguimiento, cuenta con rezagos en la ejecución de lo formulado en el plan de mejoramiento, obteniendo la calificación de alerta “**Incumplida**”.
- d. Como se presenta en el gráfico 12, la Coordinación Jurídica contó con dos (2) acciones para seguimiento en el Plan de Mejoramiento, de las cuales, una presenta rezago en el inicio de su ejecución siendo calificada con alerta “**Sin Iniciar**” y la restante con avances en su desarrollo alcanzó la calificación “**En Proceso**”.

Gráfico 12 Estado acciones Coord. Jurídica



Fuente: PT PMI-PMP, 2022.

- e. El área de Gestión Documental contó con (26) acciones para el seguimiento adelantado con corte al 31 de agosto de 2022, de las cuales, dos (2) presenta rezago en la ejecución, obteniendo una calificación con alerta “**Incumplida**”, así como (17) actividades formuladas con avances en el desarrollo de lo programado, logrando una calificación “**En Proceso**”; por último las siete (7) acciones restantes fueron calificadas como “**Terminada**” [1] y “**Terminada Extemporánea**” [6] al finalizar el cumplimiento de lo indicado en el plan.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

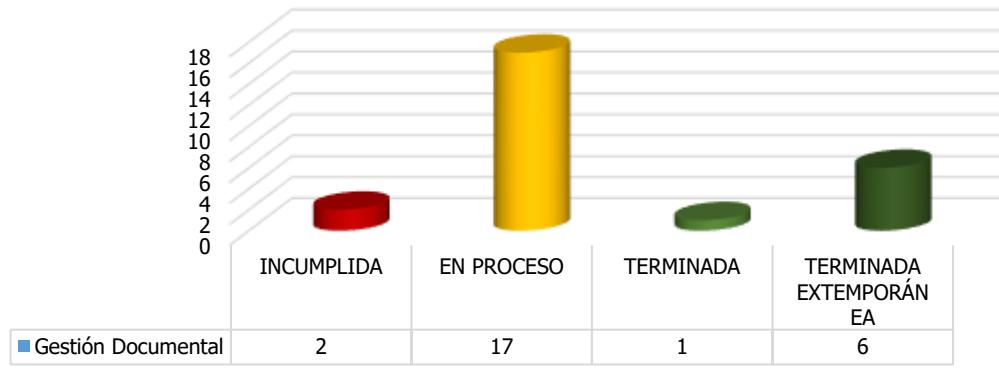
FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfico 13 Estado acciones G. Documental



Fuente: PT PMI-PMP, 2022.

- f. Por otro lado, el área de Servicios Administrativos con diez (10) acciones para seguimiento durante el presente seguimiento, registró avances en la ejecución de lo formulado para seis (6) actividades, alcanzando la calificación "**En Proceso**" y las restantes, al finalizar el desarrollo de lo indicado en el plan fueron calificadas como "**Terminada**" [3] y "**Terminada Extemporánea**" [1]. Lo anterior, se presenta en el gráfico 14.

Gráfico 14 Estado acciones Serv. Administrativos



Fuente: PT PMI-PMP, 2022.

- a. El área de Sistemas con una (1) acción para el presente seguimiento, reportó avances de ejecución, alcanzando la calificación "**En Proceso**" con avances de cumplimiento.

7.2.2.4. Área de Evaluación, control y seguimiento

- a. La Oficina de Control Interno registró para seguimiento con corte a 31 de agosto de 2022, rezago en la ejecución de las acciones formuladas en el plan, las cuales fueron calificadas con alerta "**Incumplida**".

7.2.3. Acciones incumplidas a la fecha de corte

Resultado de la evaluación de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, se obtuvo que las áreas con mayor número de acciones formuladas calificadas con alerta "**Incumplida**" son la Subdirección Financiera [6] y el área de Comunicaciones [4], como se presenta en el gráfico 15.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

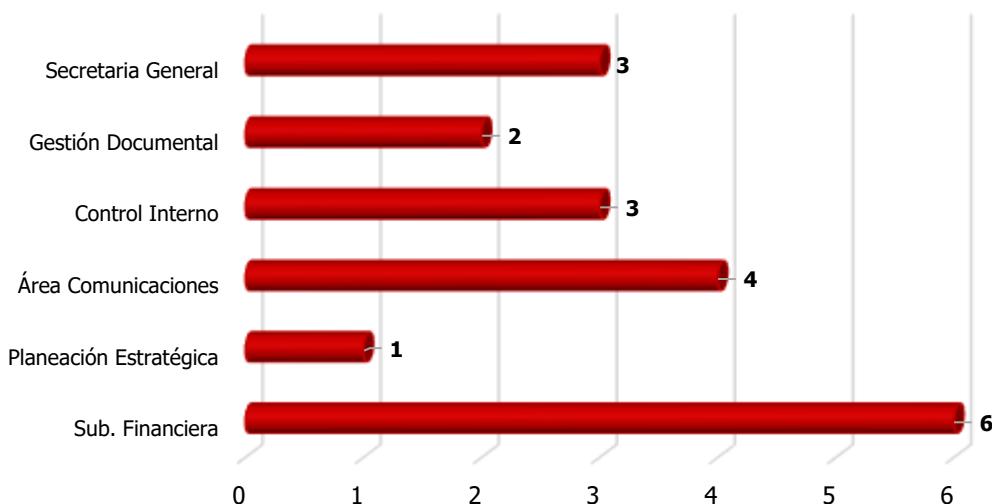
VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



Gráfico 15 Acciones Incumplidas PMP



Fuente: PT PMI-PMP, 2022.

7.2.4. Acciones Terminadas con estado "Abierta"

De las (25) acciones calificadas como “Terminada” y “Terminada Extemporánea” se evaluaron doce (12) acciones con estado “Abierta”, teniendo en cuenta que a la fecha de corte [31 de agosto de 2022] se encuentra pendiente adelantar verificaciones adicionales sobre lo ejecutado por las áreas con el fin de determinar la eficiencia de lo formulado. Lo anterior, se presenta de manera detallada en la tabla 3.

Tabla 3 Acciones con estado “Abierta”

Auditoría	Código	Área	Acción	Observaciones
Informe de control interno contable Vigencia 2018	7.2.2	Servicios Administrativos	Solicitar mediante memorando a todas las áreas responsables de los avalúos de los bienes del Canal, la información requerida para elaborar el informe final sobre el tema en mención y remitir a Subdirección Financiera en los tiempos prudenciales.	Para el cierre de la vigencia se realizará la verificación de los resultados de la toma física de inventarios y su afectación de los estados financieros.
Gestión de Recursos y Administración de la Información / Gestión Documental	5	Gestión Documental Coordinación Técnica Ventas y Mercadeo Coordinación de Producción Coordinación de Programación	Realizar seguimiento por parte del grupo de Gestión Documental al diligenciamiento del FUID en las áreas misionales.	Pendiente verificar el diligenciamiento del FUID del área de Comercialización de conformidad con el compromiso del seguimiento.
Auditoría al proceso de Servicio a la Ciudadanía y Defensor del Televidente.	11.4	Atención al Ciudadano	Realizar las actividades concernientes a mejorar el acceso a la información de la entidad para las personas en condición de discapacidad de acuerdo con el diagnóstico de lo determinado en la NTC 6047 y Ley 1618 de 2013.	Pendiente verificar las herramientas de mejora en materia de la NTC 6047, así como la remisión de los informes de Gerencia faltantes.
Informe Evaluación Control Interno Contable 2020	9	Subdirección Financiera	Revisar la matriz de elaboración de EIFF y ajustarla a las cuentas que se utilizan en el periodo informado.	Se realizará la verificación de los ajustes en la matriz, plasmada en los estados



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Auditoría	Código	Área	Acción	Observaciones
				financieros del último trimestre del año.
Auditoría Gestión de Recursos y Administración de la Información - Gestión Documental.	11.23	Gestión Documental	Realizar controles mensuales acerca de los avances y las evidencias del Plan de Mejoramiento.	Pendiente verificar la continuidad de los seguimientos a las actividades del plan de mejoramiento formulado por el área.
Auditoría Dec. 371-2010: Atención al Ciudadano, 2020	11.2 11.3	Atención al Ciudadano	1. Revisar y actualizar, de ser necesario, las actividades formuladas en el Plan de Fortalecimiento Institucional. 2. Revisar y actualizar, de ser necesario, los indicadores de cumplimiento [Plan de acción] que permitan medir la calidad y la oportunidad en la respuesta de las peticiones registradas.	Pendiente verificar la implementación de las recomendaciones informadas por el Equipo de la OCI.
Auditoria al Proceso Gestión de los Recursos y Administración de la Información - Servicios Administrativos	6	Servicios Administrativos	Realizar una reunión con la coordinadora del área Jurídica del canal con el fin de aclarar el proceso de contratación cuando se realice baja de bienes mediante empresas gestoras que no tengan convenio con la entidad.	Se realizará la verificación de la incorporación del lineamiento en los procedimientos de baja y/o la suscripción de contratos para adelantar el proceso de baja.
Auditoria al Proceso Gestión de los Recursos y Administración de la Información - Servicios Administrativos	8	Coordinación Técnica	Incorporar el equipo con placa 1001633 (librería de LTO marca HP, ref. C7976A 6 LTO6 en el flujo de trabajo actual del canal de manera tal que actúe como complemento de la infraestructura técnica de aplanamiento de la entidad.	Pendiente verificar la incorporación del equipo a los flujos de trabajo del área de Sistemas.
Auditoria al Proceso Gestión de los Recursos y Administración de la Información - Servicios Administrativos	11	Gestión de Recursos y Administración de la Información - Servicios Administrativos. Planeación Estratégica.	Realizar una Resolución que defina las funciones del Grupo de Apoyo de Bienes o como llegue a denominarse así como los roles y responsabilidades de los mismos.	En el próximo seguimiento se verificará la operatividad del Comité.
Auditoria - Artículo No. 4 del Decreto 371 de 2010, Participación ciudadana y Control Social.	1	Planeación	Realizar la actualización y publicación de la versión 3.0 de la Política Institucional de Participación Ciudadana.	Se tendrá en cuenta el resultado de la auditoría de Participación Ciudadana y Control Social para complementar el cierre de la acción propuesta.
Auditoria al proceso de producción de televisión	2	Coordinación de Producción	Realizar la revisión y actualización del mapa de riesgos de gestión y corrupción del proceso de producción, para la vigencia 2022, con el acompañamiento de Planeación y con base en los lineamientos definidos por dicha instancia y el DAFF.	Pendiente verificar los ajustes mencionados en el seguimiento a la actualización de las herramientas de identificación y valoración de riesgos del área.
Auditoria al proceso de producción de televisión	3	Coordinación de Producción	Solicitar al equipo de Gestión Documental reuniones de acompañamiento y capacitación para la revisión del archivo digital del equipo de entregables y de esta manera realizar los ajustes a que haya lugar. De igual manera revisar la información asociada al archivo	Pendiente verificar la implementación de los parámetros de archivo consignados en el Manual general de producción.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Auditoría	Código	Área	Acción	Observaciones
			de entregables que se encuentra descrita en el Manual General de Producción y realizar los ajustes a que haya lugar.	

Fuente: PT PMI-PMP, Control Interno 2022

8. CONCLUSIONES

- 8.1.** Producto de las mesas de trabajo adelantadas por la Oficina de Control Interno durante el segundo cuatrimestre de la vigencia con las áreas que presentaban rezagos en la ejecución de actividades formuladas en el plan de mejoramiento, así como de las mejoras implementadas respecto al reporte continuo en la herramienta diseñada para registro de avances, se evidenció un incremento de las acciones calificadas "**En Proceso**", "**Terminada**" y "**Terminada Extemporánea**" como resultado de la evaluación adelantada con corte a 31 de agosto de 2022.
- 8.2.** Respecto al Plan de Mejoramiento Institucional, se evidenció la reducción de las actividades para seguimiento, por lo que de las seis (6) acciones formuladas, el 50% obtuvo calificación con alerta "**Sin Iniciar**", el 33.33% cuyo avance registrado alcanzó el estado "**En Proceso**" y por último, la acción restante fue desarrollada dentro de los plazos determinados, obteniendo la calificación como "**Terminada**".
- 8.3.** Frente al Plan de Mejoramiento por Procesos (PMP), de las (92) acciones formuladas y con seguimiento para el presente corte, el mayor número de acciones presentó avance en la ejecución de lo programado, por lo que obtuvieron la calificación "**En Proceso**" al alcanzar el 36.96% de representación, seguido de las acciones con alerta "**Incumplida**" las cuales representan el 20.65% de la totalidad de lo programado.
- 8.4.** Los reportes de información adelantados sobre las acciones formuladas en los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) y por Procesos (PMP) en la herramienta determinada por la Oficina de Control Interno permitió evidenciar las mejoras respecto a la coordinación de ejecución de lo formulado por parte de las áreas responsables; sin embargo, a la fecha del presente seguimiento, se evidencia la falta de reporte por parte de algunas áreas con acciones pendientes de ejecución.

9. RECOMENDACIONES

- 9.1.** Revisar los análisis adelantados por la Oficina de Control Interno durante el seguimiento a las actividades formuladas en los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) y por Procesos (PMP), de manera que se identifiquen las acciones faltantes por ejecución con las que se pueda dar cabal cumplimiento a lo programado en los plazos establecidos, así como de las recomendaciones dadas para las acciones calificadas con estado "**Abierta**" y aquellas que registraron rezagos en el inicio de ejecución y avances respectivamente [Sin Iniciar e Incumplida], haciendo énfasis en la calidad y oportunidad de lo remitido con el fin de evitar incumplimientos y propender al cierre de estas, aportando a la mejora continua de los procesos.
- 9.2.** Mantener la implementación de jornadas periódicas de autoevaluación entre las áreas responsables de ejecución de las actividades y procesos de apoyo, previo a los seguimientos adelantados por la Oficina de Control Interno, para lo cual se puede hacer uso de las herramientas de seguimiento dispuestas por la Oficina, con el fin de implementar las acciones correspondientes encaminadas a darle cumplimiento a lo formulado dentro de los plazos establecidos; disminuyendo así el impacto negativo en la gestión institucional y mitigando los procesos sancionatorios que afecten la imagen del Canal [de conformidad con lo establecido en el artículo 101 de la ley 142 de 1993 "*sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen*"] frente a las actividades del Plan de Mejoramiento Institucional.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- 9.3.** Establecer prioridad en la ejecución de las acciones que obtuvieron calificación con alerta “**Sin Iniciar**” e “**Incumplida**” de manera que se subsanen o se eliminen las causas que dieron origen a las observaciones o hallazgos de manera oportuna, efectuando el monitoreo continuo de los plazos establecidos y avances sobre la ejecución de lo formulado en los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) y por Procesos (PMP).
- 9.4.** Implementar los parámetros establecidos para realizar el reporte de avances y soportes de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento en las fechas establecidas por la Oficina de Control Interno, de manera que el equipo de esta pueda realizar una evaluación acertada sobre el avance reportado, de conformidad con la Circular Interna No.024 de 2020 “*Formulación, modificación y seguimiento a los Planes de Mejoramiento (Institucional y por Procesos) y el seguimiento a los Mapas de riesgos (corrupción y de gestión) y al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC*”, así como de lo indicado en el instructivo de reporte de avances y soportes de seguimiento de la OCI [CCSE-IN-002].
- 9.5.** Adelantar la revisión periódica de los indicadores, metas, responsables y fechas de ejecución de las actividades tanto individuales como compartidas de los planes de mejoramiento con el fin de dar cabal cumplimiento a lo formulado de manera coordinada; lo anterior, en caso de requerir ajustes frente a la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Interna No.024 de 2020 “*Formulación, modificación y seguimiento a los Planes de Mejoramiento (Institucional y por Procesos) y el seguimiento a los Mapas de riesgos (corrupción y de gestión) y al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC*”.
- 9.6.** Continuar con las mesas de trabajo entre la Oficina de Control Interno y equipos de trabajo de las áreas que presentan rezago en el inicio y ejecución de las acciones con el fin de identificar las causas de estos, de manera que se puedan orientar metodologías o actividades que mitiguen el incumplimiento de lo programado en los planes de mejoramiento.

Revisó y aprobó:

Jefe Oficina de Control Interno

Preparó: Jizeth Hael González Ramírez, profesional Oficina de Control Interno – Cto. 162 de 2022.
Auditores: Equipo de la Oficina de Control Interno.